

II Concurso de Microrrelatos “Badenes Literarios”

Bases.

1- **Categoría.** Microrrelato

2- **Tema.**

Será libre, escrito en lengua castellana y la acción del trabajo debe desarrollarse en La Luz o Avilés o incluir referencias claras de estos dos escenarios.

3- **Participantes.**

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen y que residan dentro del territorio español.

Se convocan tres modalidades.

A- Participantes de 11, 12 y 13 años

B- Participantes de 14, 15 y 16 años.

C- Participantes de 17 y 18 años

La edad de los participantes se entenderá la que tengan a fecha de 1 de octubre de 2019, lo que acreditarán mediante copia del DNI o del libro de familia en caso de resultar ganadores y en todo caso antes de recibir el premio.

4- **Requisitos.**

La extensión de cada trabajo no excederá las 350 palabras (título incluido).

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de las obras.

El microrrelato no podrá haber sido premiado en ningún otro concurso.

Si antes de la resolución de este certamen los microrrelatos presentados resultasen premiados en otro concurso, deberá ser comunicado este hecho de inmediato por su autor/a.

Cada participante podrá presentar un solo trabajo.

Las obras deberán ser enviadas exclusivamente vía email al siguiente correo electrónico: avvlaluz@gmail.com, en formato WORD o PDF.

El cuerpo del mensaje deberá ir vacío; el mensaje llevará dos archivos adjuntos: el primer archivo estará nombrado con el título del microrrelato que contenga el texto del mismo y firmado con el seudónimo. El segundo archivo, estará nombrado con el seudónimo elegido y en su interior los datos del participante, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, localidad de residencia, centro educativo en el que está escolarizado (si no lo estuviera, puede indicarlo), teléfono de contacto y un correo electrónico, además de la categoría en la que participa.

5- Plazo de Entrega.

El plazo de recepción de los trabajos comenzará el 1 de Octubre y finalizará el 6 de Noviembre del 2019 a las 00:00

6- Jurado.

Estará integrado por al menos tres personas a designar, siendo una de ellas un miembro de la AVV La Luz.

El fallo del Jurado será inapelable.

Los participantes premiados serán notificados a través del email que hayan facilitado a la AVV La Luz. También se publicará dicho resultado en la página web de la AVV La Luz (www.avvlaluz.blogspot.com.es).

7- Disposiciones Generales.

La entrega de premios tendrá lugar en lugar y fecha que establecerá la Organización y de la que oportunamente informará a todos los participantes.

Cualquiera de los premios podrá quedar desierto y no podrán ser otorgados ex aequo.

Los trabajos no serán devueltos a sus autores.

Los trabajos premiados quedarán a disposición de la Organización para su difusión en los medios o publicaciones que estime oportuno, renunciando los autores a cualquier compensación.

8- Premios.

Se establecen dos premios por cada categoría.

Categoría A, de 11 a 13 años.

Primer Premio. Trofeo, libro y un vale de 50 euros para gastar en el comercio o comercios colaboradores de esta edición.

Segundo Premio. Trofeo y libro.

Categoría B, de 14 a 16 años.

Primer Premio. Trofeo, libro y un vale de 60 euros para gastar en el comercio o comercios colaboradores de esta edición.

Segundo Premio. Trofeo y libro.

Categoría C, de 17 a 18 años.

Primer Premio. Trofeo, libro y un vale de 70 euros para gastar en el comercio o comercios colaboradores de esta edición.

Segundo Premio. Trofeo y libro.

9- Aceptación de las bases.

La participación en este certamen implica la total aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases.

La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen será competencia de la Organización.